

EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 20 DE JUNIO DE 1907

NÚMERO 1352

Sifilicida y Lepricida del Doctor FRAU

DE LA HABANA

Poderoso medicamento para la curación radical de la SIFILIS y demás enfermedades de la sangre, por graves y crónicas que sean. El enfermo que tiene la suerte de usar dicha medicina, en 40 días se encuentra totalmente restablecido sin temor á que le reproduzca tan maligna enfermedad.

Depósito en Puntarenas, en la Botica de Cárdenas Hermanos. Consultorio médico, Doctor Cárdenas.

Enfermos del pecho

Tomad el Tabunocol Pectoral. Medicina eficazísima para la

Curación de la Tos, Asma y Bronquitis

Específico Indiano

REUMATISMOS Y NEURALGIAS VENCIDOS EN UN INSTANTE.

No más dolores pertinaces: el específico Indiano es la maravilla.

Su efectos se ven desde el primer día

Se garantiza la curación por rebelde que sea el caso

CEREBRINA DEL SEÑOR RAZCETI

Maravilla sin igual para combatir con toda seguridad las lombrices de cuya enfermedad son atacados frecuentemente los niños.

Usadla y quedaréis convencidos.

Venta de todos estos específicos en Puntarenas, en todas las Boticas. Para pedidos, dirigirse a la Botica EL PROGRESO. S. José.

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sig.

Gran depósito de arroz chino y pacas y mercaderías de California

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C

SAN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes generales para Costa Rica.

CORRESPONDENCIAS

El informe de Pablo

Con la atención que nos merecía, lemos entre los anexos de la Memoria de Gobernación el informe de nuestro Gobernador, rendido al ministerio del ramo, acerca del movimiento de la acción administrativa en la provincia, en el año económico próximo pasado.

A primera vista nótase en ese documento una lamentable deficiencia reveladora de las escasas aptitudes del informante en el ejercicio de sus altas funciones, que viene á confirmar maravillosamente, los diversos clamores que se han levantado por la prensa, en todos los tonos y en diversas ocasiones, contra la gobernación de don Pablo.

Se resiente el informe dicho, del obstinado silencio que guarda el exponente, sobre la obra regeneradora declamada por la "Unión Guanacasteca", cuyo poder ejecutivo lo integra el señor Gobernador, cuando bregaba violando la voluntad de las mayorías en las localidades de esta región meridional del país, por adueñarse del poder que graciosamente y con amargo sarcasmo, para quienes fueron sus verdaderos partidarios, puso por fin en sus manos el gobierno de Esquivel.

Timbre de alta honra y gloria habría sido para don Pablo y su partido, haber podido elevar al conocimiento del Jefe del Estado, que se abstuvo de resolverle la renuncia oportunamente puesta, el hecho grandilocuente, de haber cesado á impulso de su política conciliadora, los fuegos que han mantenido y mantienen encarnizados, las diversas fracciones en que quedó dividida la familia guanacasteca después de las últimas elecciones generales: de no existir ya perseguidores ni perseguidos: víctimas ni victimarios; de que la autoridad se ha ejercido por igual, sin atropellos odiosos, ni tolerancias irritantes; de que los puestos públicos se han llenado por suficiencia y no por complacencia; de que del uno al otro extremo de la provincia reinan la más completa tranquilidad y adhesión á la primera autoridad de la provincia, como testimonio de conformidad, y contento con el actual orden de cosas; en fin, de que se ha colmado la regeneración político-social del Guanacaste, tan reclamada y tan prometida por los de la guanacasteca y tan lejos de ser todavía una hermosa y tangible realidad!

También guarda sepulcral silencio el informante, acerca de las obras de progreso iniciadas y llevadas á cabo por él en la provincia; de las operaciones ó actos de las Juntas de Caridad: del régimen implantado en el Hospital de esta ciudad y sus saludables resultados; de las camisas de fuerza, desteñidas y humillantes con que disfrazan á los enfermos.

De los remiendos ó agregados hechos al edificio, su costo, y utilidades del contratista, primero, y ajustero después, de esas obras; de la necesidad que hay de reponer al Médico del establecimiento, por haber aceptado éste, la medicatura del pueblo y ser incompatibles dichos cargos; de sus iniciativas para impulsar la agricultura y el comercio, reprimir los vicios y los delitos, y hacer cesar el abuso de los taquilleros, que sin la patente respectiva expenden licores extranjeros con menoscabo de los derechos ó intereses de los patentados; de las energías desplegadas para hacer efectivas las disposiciones de a ley de licores, y que imperen hasta en

el último rincón de la provincia, en todos los actos de las autoridades, la equidad y la justicia.

Siempre ha sido de pésimos resultados, el encastillamiento de los gobernantes en sus puestos ó los individuos-autoridades que han hecho elecciones, porque la permanencia en sus puestos mantiene encendida la hoguera de pasiones y rencores producidos por los vejámenes y atropellos de que se han servidos sus patrocinados para vencer á sus adversarios; si por estos motivos fué tan aplaudida la separación del señor Astúa del ministerio, no hay razón para que, encontrándose en igualdad de circunstancias, no se proceda de igual manera con aquellos subalternos suyos, que como Rodríguez lo secundaron al pensamiento. En esto estriba el problema de que en el Guanacaste, se mantenga la discordia como en los días de las elecciones de triste recordación

Si el nuevo Gobernador señor Alvarez Hurtado, apartándose del penoso camino seguido por su antecesor, secundando la política de conciliación iniciada por el señor Presidente, y según el derrotero que judican el sentido común y los intereses de la provincia, podemos decir, con alegría suma, que vamos en marcha hacia la tierra de promisión.

Liberia, 12 de junio de 1907.

Renato

Cruceñas

Comprimo el cerebro y aún siento la saeta de la duda, aguzando la imaginación. El pensamiento se agita y levanta, al contemplar los hechos y los hombres, y baja á verificar su disección como si se tratara de la materia, excluido el espíritu. Veo el campo del progreso, libre, inculto, abandonado por aquellos que debieran empeñarse en conseguirlo.

La idea del socialismo, la humanitaria doctrina del crucificado, son las que por ahora necesita este pueblo; los lazos de la concordia, de la amistad, la coexistencia llevada á la práctica, desarrollándose; pero el orgullo, y la soberbia, se imponen con ceño amenazante; el dios del oro y del poder, se levantan altaneros; la paz y el adelanto encuentran siempre esa valla formidable, esa montaña de hielo polar en este mar alterado, y se ven obligados á retroceder.

En un pueblo naciendo apenas á la vida de la civilización, es asombroso encontrar sus más propicios elementos, inclinados á una vida sedentaria y apática, pagando un "corredile" que siembra la discordia, predispone los ánimos y hace pisotear las personas de mejor reputación; en donde la maldad se ensaña feudalmente y donde los faltos de pudor y delicadeza gritan á cada momento — haciendo su apología— "soy honrado, mi carácter es indomable y valgo mucho para darle la mano á cualquier prójimo"; y éstos olvidan que de la puerta del cementerio en adelante, todos seremos iguales. Mientras tanto, el *debellare superbos* de Virgilio no se practica

aquí para tranquilidad de aque-
llos.

El honorable Municipio ha dado un acierto que aplaudo, pues por el, los pobladores ó poseedores del terreno que forma esta población, podrán inscribir sus propiedades sin temer la oposición municipal.

—De la autoridad política no tengo queja de persona alguna; su rectitud y el cumplimiento del deber son suficientes para ganarse la simpatía del pueblo, que en su mayoría sabe apreciar en lo que valen, esas raras cualidades.

—Hace unos pocos días tuve el placer de ver en esta villa, de paso, al Dr. Nobo, acaparando amistades con su trato franco y modales de correcto caballero. Fué á Nicoya á visitar á don Leonardo Matamoros; quien he oído decir se encuentra enfermo seriamente, lo que deploro porque tengo aprecio por él.

—Y este obtuso enrevesador de "Cruceñas" ha tenido, á pesar de su buena fé y de hacerlas á "corrente calamo," qué saber de serias duras críticas de pseudo-literatos esos que no faltan, y que entienden tanto del idioma del Manco, como entiende este Oscar de aerostática, porque para ver cosas raras, ésto, y así decía un hijo del Celeste Imperio: "En Santa Clá hace leyes pa flegá sólo lo que no quelel...." y escribe "invita Minerva"....

OSCAR MILD.

EL PACIFICO

Para verdades el tiempo

Hasta en los juegos de prendas, quien se equivoca paga una pena.

En el juego de la política centro-americana [si juego pudieran llamarse las sangrientas y repetidas aventuras del filibustero cuya madriguera se halla en las riberas del Xolotan], el constante y con frecuencia afortunado jugador se ha equivocado esta vez y ha dejado en territorio salvadoreño, no una sino varias prendas que desempeñar, en forma de soldados dispersos, fusiles perdidos, efectos robados y un ancho reguero de sangre.

Podría preguntarse ahora, como en los citados juegos, á los gobiernos vecinos; Qué pena merece el dueño de esas prendas?

Si la justicia debe siempre y donde quiera ejercer sin imperio; si es cierto que la justicia es lo único que puede salvar á las naciones y á la sociedad; y, si el camino más seguro para dar á cada uno lo suyo, es seguir la máxima de que con la medida que uno midiere ha de ser medido. ¿Cuál deberá ser la pena del gratuito agresor del pueblo salvadoreño?

¿No acaba Zelaya de lanzar un manifiesto al mundo, declarando que era indispensable la sangrienta satisfacción que exigió á Honduras, porque la tropa de ese país habían atacado en los Calpules á la escolta nicaragüense que guardaba las espaldas á los revolucionarios hondureños?

Y si esto fué lo que cupo por un hecho acaecido en la frontera, donde los límites pueden ser disputables que será lo que cabe respecto de El Salvador, que ha recibido la agresión en los departamentos centrales, con pérdidas de vidas y ruina de las propieda-

des de sus hijos?

¿Qué pena merecerá, repetimos, el que, de manera tan desleal arma tan sangrientos é inauditos actos de bandidismo?

¿Qué nombre se dá en el universo mundo á un barco tripulado por malhechores y que enarbola constantemente la bandera negra?

¿Qué clase de hombres son esos que toleran tener todavía por gobernante á un incensato cuyas locuras dejan chiquitas las de Juan Ml. Rosas en la Argentina de otros tiempos y las de Ulises He-reux en el Haití de nuestros días?

¿Están, acaso, ciegos y sordos los gobernantes de los estados de Centro-América para dejar á sus respectivos gobernados expuestos á las continuas depredaciones del filibusterismo?

Si no fuere cierto, como se ha dicho, que los Estados Unidos tienen empeño en perpetuar el desorden en Centro América con un avieso fin ulterior ¿qué determinación tomarán respecto del barco pirata Momotombo, que se ha constituido en amenaza constante de los intereses de estos pueblos sin excluir las vidas y propiedades de ciudadanos americanos?

Como es del todo aventurado dar respuesta á estas preguntas, impaciente esperamos lo que el tiempo nos dirá.

COLABORACION

El problema actual

Estamos en un período de actividad parlamentaria que coloca á Costa Rica, según la clasificación de Harduin, entre las naciones de olla destapada como Francia, porque los vapores de la política se desprenden libremente y evitan los siniestros; á diferencia de Rusia, Guatemala y Nicaragua, donde los vapores están forcejando bajo el peso de la tapa (naciones de olla tapada) hasta que al fin logran zarzarla con estruendo en forma de asesinato del Jefe del Estado, de motín ó revolución. Lo que en el Congreso suscita más ardientes polémicas se reduce á esto: La United Fruit gana mucho dinero ¿cómo hacemos para que de buena parte de esa ganancia se aproveche el país? El problema bien ó acertadamente, en definitiva y sin apelación lo ha de resolver el Congreso, pues mucho dudamos que aún en el caso de que cercenara derechos indiscutibles de la compañía vaya esto á traernos reclamaciones internacionales.

La empresa frutera es norteamericana y si el Gobierno de Washington no opina porque se emplee la fuerza para el pago de los deudas de las naciones, menos opinará por reclamar á Costa Rica el cómo se decida á cumplir los contratos y decretos que, sin proceder de empréstitos, se relacionan con capitalistas norteamericanos.

Esto sabido, no creemos sin embargo que el Congreso haya de resolver el problema atendiendo sólo á proporcionar rentas á Costa Rica, sino que hallará una solución honorable, atendiendo á la circunspección que ha caracterizado á ese alto cuerpo y á los derechos adquiridos por la compañía y por cuantos se han dedicado al cultivo de banano, tomando en cuenta las franquicias acordadas á ese fruto.

Desde luego creemos que es legítima la fijación de un impuesto á la exportación de banano que no

No sufra usted de Dispepsia

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Riñones, jamás falla; alivia desde luego y cura positivamente el mal de los Riñones. Ha salvado á millares de personas del mal del Bright.—1.50 céntimos.

El Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para los Resfriados, es el mejor presorvativo contra la pulmonía y cura los resfriados recientes y crónicos.—Precio 1.00 céntimos.

CONSULTE AL DR. H. W. LOBB.

Número 329, th. St. Philadelphia, Pa. U. A. sobre cualquiera enfermedad. Su consejo profesional es gratuito. Pídase el Manual del doctor Lobb, valiosísimo en el hogar.

Agentes Generales en Costa Rica,

HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleva impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo

FARMACIA UNIVERSAL

DOCTOR H. W. LOBB



DOCTOR H. W. LOBB

No permita usted que siga venenando su sangre, destruyendo su sistema nervioso y su vigor, y haciéndolo vivir una vida de martirio.

Cúrese usted con el Verdadero Remedio Homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia; que proporciona salud al estómago y le permite digerir todos los alimentos á perfección sin la menor molestia.—Precio C1.00.

El problema del Pacifico

HOSTERIA

Casa de Huéspedes, 1906

ESPARTA

50 metros al Este de la Estación del Ferrocarril.

Los viajeros y los pensionistas encontrarán en esta casa cómodo alojamiento y asistencia á precios módicos.

Próximamente venderé leche fresca todos los días.

J. HELIODORA DE BARQUERO

Dr. Juan J. Angulo

Dr. Amancio Sáenz

CIRUJANO-DENTISTA

MEDICO-CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m. Ofrecen sus servicios profesionales al público en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia.



ELDERS & FIFFES LIMITED



LINEA DIRECTA DE VAPORES INTRE PUERTO LIMÓN

(COSA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen el travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salea de Limón los Viernes de cada semana y los Martes de cada semana alterna.

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol... £ 20

Pasaje de Primera á Manchester y Bristol, ida y vuelta... £ 35

A las familias que tomen 4 pasajes interos se les concede una rebaja al de 10 por ciento.

J. SCHWEPPE.

Administrador.

Limón, Costa Rica—20 de abril de 1907.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, en la estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el asco y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI.—Admor y propietario.

exceda de dos centavos oro por ratmo de primera clase, lo que parece ser aceptado por la compañía sin grave detrimento de los productores nacionales, objetivo este último que no debe descuidarse, ya que los productores por circunstancias especiales de que hablaremos, no tienen otro comprador de sus bananos que la compañía.

Pero no creemos acertado el impuesto de muellaje sobre el banano porque no es propio del Congreso aprovecharse del uso ambiguo de los vocablos, ó de las sutilezas de las definiciones de palabras, que varían según los autores y países, para separarse de lo que prometió aunque no en la forma de contrato; pero sí en la deducción, y que sirvió de aliciente para el desarrollo de las plantaciones bananeras.

Sabido es que para comprender el sentido de una Ley se atiende á los fines que se tuvo en mira para dictarla, que en este caso se conocen por constar en los debates del Congreso que precedieron á su emisión; y prueba de que el concepto impuesto, que es genérico, comprendió también el muellaje, es que por muellaje del banano no se le ha cobrado á la Compañía un solo centavo con posterioridad al decreto aludido. Si algo se discutió entonces respecto de la amplitud de exención de impuestos fué para considerar que no se dañaran los intereses de la Compañía del ferrocarril, la que por contrato anterior tenía derecho de cobrar muellaje, y el propósito de la Asamblea de dejar enteramente libre la exportación del banano, llegó hasta el punto de orillar la discusión respecto de lo que al ferrocarril concernía y el decreto se dio de la más amplia manera para favorecer la industria del banano.

El nombre no hace la cosa; el derecho de "muellaje" y cuantos más pudieran inventarse como el de salida de puerto "vigilancia de mercaderías en la Aduana," "expedición de frutos" ú otras denominaciones análogas, con tal que consistieran en pago de cierta suma al Erario que no guardara relación con el servicio recibido, serían verdaderos impuestos. Así también el gravamen consular es impuesto, aunque se refiera al servicio de inspección ó prueba de procedencia de las mercaderías que se importan, y se le juzgara en alguna manera útil al comerciante.

Se alegan razones de equidad, consideraciones político-sociales para aumentar las rentas de la Nación pretendiéndolas sacar de las utilidades de la Compañía; pero cabe hacer las reflexiones siguientes.

Podemos comparar á Costa Rica, que posee grandes extensiones de tierras de que no sacaba provecho ninguno, con un propietario de una cantera de mármol; uno y otro son dueños de algo que vale ó puede llegar á valer, puesto que constituye materia prima que se puede aprovechar de modo vario, pero de que no se sacaba utilidad inmediata, ni se sacaría mientras no se le aplicaran los otros factores de la producción, el trabajo y el capital industrial; y uno y otro hacen bien si consienten en la explotación de la tierra y de la cantera, mediante cierto pago ó utilidades para sí que se conocen de antemano; para Costa Rica, el aumento de la producción nacional, que se manifiesta entre otras formas, con el pago de considerables derechos de aduana, y la fundación de variedades de industrias dependientes ó necesarias del negocio de banano; y para el dueño de la cantera, el pago que recibe por cada tonelada de mármol extraído de aquella.

Y así como no sería propio que el dueño de la cantera, al saber que con unos pocos quintales de mármol se había obtenido una estatua de elevado precio, quisiera exigir diez, ciento y aún mil veces más del pago por tonelada primitivamente convenido, así Costa Rica no está en lo justo al querer gravar sin más pretexto que el pingüe negocio de la *United*, la industria bananera creada conforme las franquicias que se dieron para su iniciación y ensanche.

No debe olvidarse que la empresa de la *United* es muy productiva porque emplea grandes capitales y al decir Mr. Keith que gran parte de su negocio lo hace fuera de Costa Rica, sienta un concepto exacto ya que el banano, por agradable y bien maduro que lo supongamos, de poco ó nada serviría á los agricultores si no se llevara á los mercados donde lo pagan á buen precio.

Hay también un motivo especial para que al banano no se grave más allá de lo tolerable, y es su condición característica como artículo de comercio. Es difícil concebir producto alguno de exportación que con tan grande peso y volumen valga tan poco, y si á cada kilogramo de banano lo vamos á gravar son los diversos impuestos que pesan sobre la mayor parte de los demás artículos de exportación, claro está que el negocio dejaría de existir.

Hay cerca de las costas de Limón una arena que contiene hierro, metal baratísimo en el mundo, y el día que alguna empresa ó particular logren por la exportación de colosales cantidades de esa arena sacar cuantiosa utilidad, no deberá pensarse en imponer muellaje y demás derechos á la exportación de la arena ferruginosa, ya que por su poco valor en gran volumen, el negocio cesaría desde que el Fisco pretendiera una parte de la ganancia.—Continuaremos.

Figaro

INFORMACION

El mal ejemplo cunde

Ya lo dijimos una vez y ahora lo vamos á probar:

Tan luego se supo aquí la desastrosa derrota que el ejército salvadoreño le pegó al ejército de Zelaya, unos cuantos descontentos con aquel gobernante dirigieron al Presidente de El Salvador un telegrama que, como se verá, es plajo servil del que el notable hombre público Lic. don Ricardo Jiménez puso á Zelaya cuando venció á Honduras, y que dice así:

Puntarenas, 20 de junio de 1907.

Al General don Rafael Gutiérrez, San Salvador.

Aunque somos unos desconocidos para usted, nos permitimos felicitarlo por la bravura con que el pueblo salvadoreño ha castigado la violación de su territorio, por la prevision con que Ud. lo preparó para conflictos como el presente y por el tino de sus operaciones. El Salvador ha tenido una causa, un pueblo y un majatario."

Y aquí las firmas, más de veinte.

Lo dicho: el mal ejemplo cunde.

Los que viajan

Partió hoy para la capital, en viaje de salud, la apreciable señora doña Amalia de Torres, acompañada de su esposo don Manuel.

—Para allá también partió el entendido comerciante don Miguel H. Céspedes, en viaje de descanso.—Que les vaya muy bien.

¿Cómo se persignará?

El domingo último, y ya muy después de la hora de vender aguardiente, hubo una riña en la

De ocasión

Puestas en el tejado del otro lado del río de la Barranca, se venden, hasta treinta miltejas, de muy buena condición, al bajo precio.

Treinta colones el mil

En esta imprenta se reciben propuestas.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTOS EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza, y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Piel, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los hermanos cafeteros de «Torrens»

Salvador Aranz.

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, BULNERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería: Anclas, Remos, Jarcas, Motones &.

Máquinas y vestidos para buzos.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de a casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

BESTIAS FINAS

(101)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa, Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906

Harina

Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ

Puntarenas

PAGES & CAÑAS

San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

...tubaya entre el Comisario Anas-
lasio Alvarez y José Duarte de la
Cruz, de lo cual resultó la autori-
dad trozándolo a su adversario el
dedo índice de la mano derecha ó
interesándole también el dedo pul-
gar de la misma mano.

Lo gracioso está en que el Co-
misario-reo, metidito en la cárcel
y con tamaño expediente encima,
no quiere por nada soltar la vara
insignia de su autoridad, alegando
que él ha jurado servir por todo un
año a aquel cargo y sigue en su
burro.

Mientras, el herido sigue en el
Hospital, sin poder persignarse.

Alga la verdad

Publicamos hoy un remitido cu-
yos conceptos los respalda la firma
de don Jesús María Guzmán.

El señor Guzmán fué atacado
por el corresponsal de *El Indepen-*
diente, so pretexto de un artículo
publicado en este periódico cuya
paterinidad, sin duda maliciosamen-
te, le dió el susodicho correspon-
sal.

Ahora, que sprechugue las conse-
cuencias de su legeresa ó maldad.

Pero obliga á nuestra caballero-
sidad hacer constar, que ninguna,
absolutamente ninguna participa-
ción tiene el señor Guzmán en la
correspondencia del Guanacaste
de que se le dice autor.

Sintoma revelador

Pasó ya para Liberia doña Do-
minga de Alvarez, esposa del caba-
llero don Antonio Alvarez Hurta-
do, Gobernador del Guanacaste.

Malos vientos deben soplarle en
proa á don Pablo, pues la llegada
de la señora de Alvarez Hurtado
prueba de una manera evidente que
el yerno de don Manuel Carrillo se
aleja de la Gobernación con bene-
plácito de todos los Santos y Cabe-
zas, y á despecho de la Unión Gua-
nacasteca.

REMITIDOS

Gránulos de un dropo

Rufo Gómez, quien por lo visto
demuestra ser perro de mal olfato,
ó estar atacado de hidrofobia, me
atribuye en "El Independiente"
de 14 del presente, la paternidad
de un artículo de *Triqui Traque*
publicado en este periódico el 28
de mayo próximo pasado, para
darse el gusto de desahogar su

mal comprimida cólera contra mí
sin más motivo que el de haber
aceptado el poder de una persona
que expresamente me trajo á este
lugar para defender sus bienes que
estaban ya entre las garras de un
buitre que es el terror de las vi-
udas y de los huérfanos. Sepa el
señor Rufo, que rindo culto á los
deberes de la hospitalidad, y que
no siendo yo de aquí, mal podría
meterme á censurar á nadie; que
cabalmente para no verme en vuel-
to en las intrigas logareñas de que
tanto partido saca Rufo, llevo, co-
mo de costumbre, una vida retraí-
da procurando estar en buena ar-
monía con tirtios y troyanos; que yo
no he venido á este lugar á buscar
fortuna sino simplemente á cum-
plir un contrato; que mi filiación
política es muy conocida por que
cuando abrazo una causa es por
convicción y no por cálculo mezqui-
no, que el pertenecer al Partido
Republicano y mantenerme con fir-
meza en él aun estando abajo, no
implica deshonor ni enemistad al
Gobierno; y que quien busca pre-
textos para prodigarme gratuita-
mente todos los insultos que su ar-
tículo contiene, no debe tener muy
limpia su hoja de servicios desde
luego que procede así. Tal vez en
los Archivos de Matagalpa, Libe-
ria y Santa Cruz, podrían hallarse
documentos que retraten su con-
ciencia.

Debo advertir, además, que mal
puedo yo envidiar los *realitos de*
su papá desde luego que ese caba-
llero me ha instado varias ve-
ces para que le acepte poder y me
encargue de algunos asuntos y yo
me he excusado con dilatorias.

No sé de qué pueda yo curar-
me, pues á Dios gracias no padez-
co ninguna enfermedad, segura-
mente debido á que soy "fumador
de puro," no me dan almorroides, y
de consiguiente, ni las moscas ni
los sayoles me siguen, como testi-
gos de profesión para todo asunto
civil ó criminal.

Si Rufo ha querido hacerme ma-
la atmósfera, ha dado un paso en
falso, y por lo que se refiere á la
posición en que está, lejos de en-
vidiarla, la compadezco, desde lue-
go que por prudencia cerval vive
rodeado de precauciones extremas
para librarse de todo percance
proveniente del inmenso cariño q
aquí le tienen sus convecinos.

J. M^a Guzmán

Santa Cruz, 17 de Junio de 1907.

AL COMERCIO

Hago presente que no reconoceré nin-
guna cuenta que haya pedido ó pida do-
ña Esperanza de Barahona, pues jamás
la he autorizado para ello.

Puntarenas, junio 1^o de 1907.
MANUEL BARAHONA

AL COMERCIO

Las cuentas que de esta fecha en
adelante, contraiga doña Esperanza de
Barahona y que según AVISO de su
acaudalado marido, no reconocerá, serán
pagadas por el que suscribe,

JUAN SUÑOL
Puntarenas, Junio 5 de 1907.

A los jefes de mina

Y consumidores de cal, aviso:

que vendo á \$5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50
\$5.00. Los pedidos q se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos bongos; de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote
de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas.

Puntarenas 9 de Abril 1907

Felix Rivera P.

HOTEL
COLOMBIANO
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los
curistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é
higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazonada
y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de
lo más moderados que se cobra en la plaza.

FABRICA DE JABONES

DE
TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.
Puntarenas, 1^o de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo
de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Junio de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA
Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO
CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS,
CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de de Manzanillo (Retorno)	
				Punt. Manzanillo	Manzanillo	Punt. Manzanillo	Punt. Manzanillo					
Martes 4	3 a. m.	11 a. m.	Jueves 6	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.	Lu nes. 10	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Sábado 8	6 a. m.	2 p. m.	— 13	10 p. m.	1 a. m. del 14	7 a. m. del 14	12 m. del 14	Vns. 28	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.	8 p. m.
Martes 11	9 a. m.	5 p. m.	— 20	3 a. m.	6 a. m.	12 p. m.	5 a. m. del 21					
Sábado 15	12 p. m.	8 a. m. del 16	— 27	10 a. m.	1 p. m.	7 p. m.	12 p. m.					
Martes 18	2 a. m.	10 a. m.										
Sábado 22	4 a. m.	12 m.										
Martes 25	7 a. m.	3 p. m.										
Sábado 29	12 p. m.	8 a. m. del 30										

OBSERVACIONES

—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.
—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa encaso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1^a á Ballena y Bebedero y Pt^o Jesús \$3.00
Id. .. 2^a id. id. id. 2.00
id. .. 1^a á Manzanillo 2.00
id. .. 2a id. 1.00
Niños menores de 10 años, mediopasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús \$0 50
« quintal carga á Manzanillo 0.40
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id. 0.40
« « vacío á Bebedero, id. id. id. 0.15
« cada pie cúbico « « « « 0.25
« cada montura 0.25
« cueros de res « « « « 0.25

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacifico»